

# CELEBRAR LA MISERICORDIA EN LA LITURGIA

Contemplar la misericordia significa verla grabada en el rostro de Cristo, que está vivo y realmente presente en el misterio de la Santa Eucaristía. Cada vez que la Iglesia celebra los sacramentos hace viva y presente la misericordia del Padre, que actúa por medio del Hijo y transforma los corazones de los violentos y hace de la materia de los sacramentos gracia eficaz para nuestra salvación. Es obra del Espíritu Santo que, con el poder transformador de su acción, hace fuerte lo que es débil. El Jubileo de la Misericordia necesita ser, ante todo, celebrado. Los signos que lo acompañan encuentran su culmen en la celebración litúrgica, en la que toda la Iglesia ora y vive intensamente el misterio de la propia existencia como comunión.

(RINO FISICHELLA, de la presentación del subsidio Celebrar la Misericordia del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización).



Desde este momento, comienzo solemne del Año Santo en cada diócesis, cada Iglesia particular y cada comunidad trabajarán para que, sobre todo litúrgicamente, el Jubileo sea vivido como "un momento extraordinario de gracia y de renovación espiritual" (MV 3) por parte de todo el pueblo de Dios. Esto podrá acontecer si se pone el máximo empeño en la promoción de celebraciones que en su calidad, sencillez y belleza y de acuerdo con los tiempos del Año litúrgico C, sean transparencia mistagógica del amor misericordioso y de la solicitud del Padre celestial que, en el Hijo y por obra del Espíritu, "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1Tim 2,4). Recuerda el papa Francisco en la bula *Misericordiae vultus*: "Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia, para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre" (MV 3). La celebración litúrgica es un momento privilegiado para poder vislumbrar y dejarse fascinar por el rostro misericordioso del Padre. El presente subsidio quiere ayudar a todas las comunidades diocesanas y religiosas, a todas las parroquias y santuarios, ofreciendo algunas sugerencias para que en el Año Jubilar nuestras celebraciones puedan perfumarse de la misericordia del Padre.

(De la introducción al subsidio Celebrar la Misericordia del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización).